



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration



Conferencia Regional
sobre Migración 2022

El Salvador • Presidencia Pro Témpore



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER SOBRE REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE

Celebrado los días 7 y 8 de septiembre de 2022
en el marco de la Conferencia Regional sobre
Migración (CRM), en la ciudad de Puebla, México.

Octubre 2022



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Cofinanciado por
la Unión Europea



CENTRO DE GESTIÓN
DEL CONOCIMIENTO
UE – OIM



OIM
ONU MIGRACIÓN



Organización
Internacional
del Trabajo

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	2
1. CONTEXTO Y MARCO CONCEPTUAL DE LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE	5
1.1 Pertiencia del taller	5
1.2 Contexto	6
1.3 Conceptos clave: recepción, retorno y reintegración.	7
1.4 Marcos globales y regionales para la reintegración	12
2. LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN LA REGIÓN: DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS	14
2.1 Nivel individual	15
2.2 Nivel comunitario	16
2.3 Nivel estructural	18
2.4 Oportunidades	19
3. UN TRABAJO CONJUNTO: PROPUESTAS DE ACCIONES PARA UNA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN LA REGIÓN	20
3.1 Nivel individual	20
3.2 Nivel comunitario	21
3.3 Nivel estructural	21
4. ALGUNAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA REGIÓN	23
4.1 El Salvador	23
4.2 Guatemala	26
4.3 México	27
4.4 Acciones clave de agencias de la ONU	30
CONCLUSIONES	34
FUENTES DE CONSULTA	35

Este reporte ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del programa "Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica". Los puntos de vista/opiniones de este reporte son responsabilidad de la Organización Internacional para las Migraciones y no reflejan necesariamente los de USAID o los del Gobierno de los Estados Unidos.

INTRODUCCIÓN

Los días 7 y 8 de septiembre de 2022 se llevó a cabo en la ciudad de Puebla, México, el Taller sobre reintegración sostenible, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Su realización fue posible gracias al apoyo del gobierno mexicano a través del Instituto Nacional de Migración, como institución anfitriona, en acompañamiento de las siguientes dependencias: Secretaría de Relaciones Exteriores, Unidad de Política Migratoria, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El objetivo principal del taller fue promover un diálogo entre actores clave de la región para mejorar los procesos de articulación nacional y regional de atención a la población retornada, a fin de garantizar su reintegración sostenible a la sociedad de origen y/o destino; en concordancia con los compromisos y estándares existentes a nivel global, regional y nacional por medio del desarrollo de una hoja de ruta en la región. De manera específica se buscó:

- Repasar conceptos clave y enmarcar la reintegración sostenible en el contexto de los países de la región y de las herramientas globales y regionales.
- Identificar algunos retos y acciones en materia de reintegración de personas migrantes retornadas en la región.
- Sentar las bases para la sistematización de buenas prácticas en la región, las cuáles puedan servir de guía práctica para actores involucrados en temas de reintegración.
- Promover la adopción de políticas públicas (tales como planes nacionales o locales) sobre reintegración sostenible que busquen mejorar los servicios de protección y asistencia a las personas migrantes retornadas y que estén basadas en evidencia.
- Destacar las necesidades de protección especial de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad como: las niñas, niños y adolescentes retornados no acompañados o separados, las personas retornadas que se desplazan forzosamente a su llegada al país de origen, y las mujeres.
- Generar recomendaciones regionales sobre próximos pasos para mejorar la respuesta y la articulación en materia de reintegración sostenible de personas retornadas entre los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración.
- Generar recomendaciones regionales sobre próximos pasos para mejorar la respuesta y la articulación en materia de reintegración sostenible de personas retornadas entre los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración.

Se contó con la participación de las delegaciones que representaron a los siguientes países:

- Costa Rica
- El Salvador
- Estados Unidos de América
- Guatemala
- Honduras
- México
- Nicaragua
- Panamá
- República Dominicana

Además de:

- Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM)
- Migration Policy Institute (MPI)
- Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Durante dos días de trabajo se intercambiaron experiencias por parte de las delegaciones representantes de los países miembros. El taller se basó en una metodología de diálogo participativo, a través de la cual se buscó la obtención de propuestas concretas que permitan avanzar en la implementación de acciones para la reintegración sostenible de personas migrantes retornadas.

El primer día contó con la participación de personas expertas, quienes enmarcaron el tema en el contexto regional y global, y brindaron algunos fundamentos conceptuales que sirvieran de base para la discusión. Asimismo, se abrió el espacio a los Estados miembros y Organismos observadores para exponer los desafíos, avances y experiencias en torno a la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas tomando como punto de partida los insumos generados en las revisiones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) y la información que colectan las distintas instancias.

El segundo día, las y los participantes se distribuyeron en tres mesas de trabajo con el propósito de generar recomendaciones operativas para la elaboración de una hoja de ruta operativa en materia de reintegración sostenible para la región. Cada mesa de trabajo tuvo asignado uno de los niveles de la reintegración (individual,

comunitario y estructural) y se sugirió considerar las dimensiones económica, social y psicosocial para la elaboración de propuestas. Cada mesa estuvo coordinada por un moderador y una persona relatora de la discusión generada.

Respondiendo a una solicitud específica de los gobiernos de El Salvador y México, la OIM se comprometió a apoyar la elaboración de una memoria más detallada para sistematizar las experiencias compartidas durante el taller. El presente documento no es una descripción exhaustiva de todas las prácticas que existen en la región, sino que refleja lo que los gobiernos y socios compartieron durante el taller, así como la información adicional que se compartió después del mismo. No analiza las prácticas en profundidad, sino que pretende dar a conocer el abanico de actividades ya implementadas.

1. CONTEXTO Y MARCO CONCEPTUAL DE LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE

1.1 Pertinencia del taller

La gobernanza migratoria debe considerar la migración de retorno¹ como un derecho humano fundamental y propiciar políticas públicas y programas que aprovechen las ventajas y canalicen los retos que este proceso supone, incluyendo el retorno y la recepción dignas y seguras; así como la disponibilidad de programas que faciliten la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas.

El abordaje de la reintegración requiere del trabajo conjunto y coordinado de los múltiples interlocutores y debe basarse en un análisis de los factores comunitarios, estructurales e individuales para definir en cuáles ámbitos y cómo es preciso intervenir de manera que se generen entornos propicios para la reintegración y se alcancen resultados sostenibles, eficaces y beneficiosos para todos; todo ello sin perder de vista que las circunstancias pueden variar en el tiempo. Es en este contexto en el que toma relevancia la aplicación de un enfoque integrado de la reintegración, que responda a las necesidades económicas, sociales y psicosociales; y que aborde al mismo tiempo cuestiones transversales tales como: los derechos de las personas migrantes retornadas, la igualdad de género, la recopilación de datos, el seguimiento y la evaluación de los procesos de reintegración.

Intercambiar información, experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas es también un ejercicio aconsejable, dado que contribuye a generar sinergias y ampliar oportunidades a través de la implementación de iniciativas conjuntas y la coordinación bilateral entre países de origen, de tránsito y destino.

Así pues, resulta pertinente que las personas funcionarias y servidoras públicas encargadas de los procesos de recepción, asistencia, protección y reintegración de las personas migrantes retornadas a sus países de origen cuenten con una visión integrada de la reintegración y encaminen sus acciones a lograr la sostenibilidad de ésta en aras de:

¹ Por migración de retorno se entiende: el movimiento de personas que regresan a su país de origen o residencia habitual. Este puede ser voluntario o forzado, asistido o de forma independiente. Dicho retorno es motivado por diferentes factores incluyendo circunstancias personales o de la familia, condición migratoria, políticas públicas de migración en destino, con criterios restrictivos o no; el contexto político y socioeconómico en país de acogida y en país de origen (Glosario de la OIM sobre Migración).

- Trabajar para el desarrollo pleno de las personas y garantizarles sus derechos humanos.
- Avanzar en la consecución de los compromisos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular,² en particular al aplicar políticas migratorias planificadas y bien gestionadas con apoyo internacional y mediante la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

1.2 Contexto

En la región, particularmente en el norte de Centroamérica y México, se registra a lo largo del tiempo y de manera sostenida altos números³ de personas migrantes retornadas⁴. Si bien, diferentes esfuerzos se están llevando a cabo en los países de origen para asegurar el retorno y la recepción seguras y dignas de sus nacionales y/o residentes habituales, los programas para facilitar y asegurar la reintegración de manera sostenible de estas personas aún están dando los primeros pasos.

Generalmente, la reintegración es entendida como un proceso multidimensional en el que las personas migrantes restablecen sus vínculos económicos, sociales y psicosociales con el entorno al que se reincorporan dentro de su país de origen o de residencia habitual⁵. En este proceso la sostenibilidad del resultado no solo depende de la persona misma, sino también de la comunidad y de las condiciones estructurales del contexto al que retorna, razón por la cual la intervención en estos niveles en coordinación con otros actores se vuelve indispensable.

² El enfoque integrado de la reintegración contribuye, en particular, a la **meta 10.2**: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, **meta 10.7**: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas, **meta 17.17**: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas y **meta 17.9**: Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular de los ODS.

³ Según la Unidad de Información para los países del norte de Centroamérica de OIM, entre enero y diciembre del 2021 se han registrado aproximadamente 125.257 retornos de personas migrantes a países del norte de Centroamérica desde los Estados Unidos y México, esta cifra representa una variación del 39% con respecto al total de retornos registrados en todo el 2020 (90.138), año ya de por sí marcado por la irrupción de la pandemia del Covid-19 que incidió sobre las posibilidades de movilización de las personas migrantes. Por su parte en 2019, se registraron 251.778.

⁴ A los fines de esta nota conceptual este último término comprende tanto a aquellas personas migrantes quienes voluntariamente han decidido retornar como a las que han sido deportadas.

⁵ Organización Internacional para las Migraciones. (2017). Hacia un enfoque integrado de la reintegración en el contexto del retorno. Disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/DMM/AVRR/towards-an-integrated-approach-to-reintegration-spanish_final.pdf

Existen avances y algunos esfuerzos por parte de los países para incluir este tema en sus agendas nacionales⁶. Un reflejo clave de ello es la incorporación en el Pacto Mundial para la Migración (PMM) del objetivo veintiuno: *Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible*. Dicho objetivo muestra el compromiso de los Estados tanto para “facilitar el regreso en condiciones de seguridad y dignidad”, como para “crear condiciones para que la reintegración de los migrantes tras regresar a su país de origen sea sostenible”⁷.

El interés porque dicha reintegración sea sostenible ha llevado a prestar más atención al papel de las comunidades de origen en el diseño y la implementación de programas de reintegración beneficiosos y eficaces que contemplen las necesidades específicas de las personas migrantes retornadas y respondan al contexto. A su vez, esto ha implicado resaltar el papel del ámbito local y de las estructuras y capacidades de los servicios de retorno y reintegración para contribuir a la consecución de los planes de desarrollo económico y social de los Estados, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de las disposiciones de otros marcos de acción globales.

1.3 Conceptos clave: recepción, retorno y reintegración

Un punto de partida importante fue la revisión del marco conceptual, ya que a través de éste se pueden sentar las bases para avanzar en la misma dirección, así como transitar hacia una mayor comprensión de la reintegración y, por consiguiente, diseñar acciones y políticas públicas de mediano y largo plazo que logren una reintegración sostenible. De esta forma, fueron tres los principales conceptos revisados durante el taller, mismos que están entrelazados pero que implican momentos distintos y diferentes respuestas: recepción, retorno y reintegración.

Cabe destacar que, en esta revisión conceptual, el *Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*⁸ fue uno de los principales instrumentos empleados durante el taller, ya que en éste se concentran elementos conceptuales y la propuesta del enfoque integrado de reintegración.

⁶ Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Estudio sobre reintegración: migración y ciudades. Informe regional*, p.25. Disponible en: <https://kmhub.iom.int/es/estudio-sobre-reintegracion-migracion-y-ciudades-informe-regional>

⁷ Asamblea General de Naciones Unidas (2019). Resolución 73/195. Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Objetivo 21. Disponible en: https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbd1416/files/docs/gcm_spanish.pdf

⁸ OIM (2020), *Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza.

Recepción: Hace referencia a la admisión y asistencia inmediata y de corto plazo al regreso de las personas migrantes. Los programas y servicios de recepción son la forma de asistencia inmediata y de corto plazo que reciben las personas migrantes a su regreso, generalmente en centros dedicados en los puertos de entrada. El tipo de asistencia varía, pero con frecuencia incluye admisión y registro, atención médica básica, orientación y asesoramiento legal, alimentos, kits de higiene, asistencia de transporte limitada a las comunidades de origen de los retornados y referencias limitadas a refugios de emergencia⁹.

Retorno: Término genérico para referirse a todas las formas, los métodos y los procesos mediante los cuales las personas migrantes regresan o son obligadas a regresar a su país de origen o de residencia habitual, o a un tercer país¹⁰. El retorno puede ser permanente o temporal; voluntario o involuntario, como se muestra a continuación.

Retorno voluntario	Retorno involuntario o forzado
<p>Es el retorno con o sin asistencia al país de origen o de tránsito, o a otro país, que se fundamenta en la voluntad de la persona que retorna.</p> <p>Para la OIM, se considerará que existe voluntariedad en el contexto del retorno voluntario asistido y la reintegración si se dan dos condiciones:</p> <p>a) la libertad de elección, que se define por la ausencia de presiones físicas o psicológicas para acogerse a un programa de retorno voluntario asistido y reintegración; y</p> <p>b) una decisión informada, que requiere la disponibilidad de información actualizada, imparcial y fiable en la que se fundamenta la decisión.</p>	<p>Es el acto de devolver a una persona, en contra de su voluntad, a su país de origen, un lugar de tránsito o un tercer país que acepta recibirla generalmente en aplicación de una disposición o decisión administrativa o jurídica.</p>

Fuente: OIM (2020), Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza p. 9

⁹ Ruiz, Ariel (2022), *Recepción y reintegración en Centroamérica [Presentación en power point]*, Migration Policy Institute (MPI), 7 de septiembre.

¹⁰ OIM (2022), *Retorno y reintegración en el marco global [Presentación en power point]*, Organización Internacional para las Migraciones, 7 de septiembre.

Por último, es importante señalar que las diversas motivaciones para retornar influyen en la experiencia de reintegración de cada persona. Por lo que resulta relevante conocer las condiciones y causas de retorno, y así definir acciones concretas para la reintegración que corresponda a las necesidades específicas de las personas.

Reintegración. Es un proceso pluridimensional que permite a las personas restablecer las relaciones económicas, sociales y psicosociales necesarias para preservar su vida, sus medios de subsistencia y su dignidad y lograr integrarse en la vida cívica¹¹. La reintegración comprende esfuerzos a mediano y largo plazo para anclar a las personas migrantes que regresan en las sociedades y comunidades a las que regresan. Esto incluye apoyar su reinserción en los mercados laborales locales, los sistemas educativos y el contexto sociocultural más amplio. Idealmente, estos servicios están sincronizados e integrados con los servicios de recepción, y pueden incluir certificación de habilidades y credenciales, capacitación vocacional, asistencia para encontrar empleo o inscribirse en la escuela, préstamos para iniciar pequeñas empresas y atención psicosocial¹².

De esta manera, se habla de **reintegración sostenible** cuando las personas que retornan han alcanzado un nivel de autosuficiencia económica, estabilidad social dentro de su comunidad y bienestar psicosocial que les permite hacer frente a los factores que las incitan a migrar (o volver a migrar). Cuando se logra una reintegración sostenible, las personas migrantes que retornan pueden transformar sus futuras decisiones de migrar en una cuestión de elección y no de necesidad¹³.

Aspectos a considerar para una reintegración sostenible¹⁴:

- La sostenibilidad de la reintegración no sólo depende de la persona que decide regresar, sino también de la comunidad local y las condiciones estructurales del contexto de retorno.
- La asistencia para la reintegración solo puede dar buenos resultados si se produce cierto grado de reinserción en las dimensiones económica, social y psicosocial.
- Si la comunidad de origen no puede generar unos medios de vida sostenibles y ya afronta presiones migratorias, es muy improbable que una persona migrante que retorna a esta comunidad se reintegre de manera sostenible.

¹¹ OIM (2020), *Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*, p. 11.

¹² Ruiz, Ariel (2022), *diapositiva 2*.

¹³ OIM (2020), *Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*, p. 12

¹⁴ *Ibid.*, p. 12-13

- Si persisten factores de expulsión o no se cumplen las aspiraciones de las personas que retornan, no será posible lograr un nivel de medios de vida sostenibles comparable al de la comunidad local. Sobre todo, en contextos más inestables o subdesarrollados, el acceso a los servicios básicos y la seguridad puede ser limitado para todas las personas y ofrecer escasas oportunidades para una reintegración sostenible.
- Si no se abordan, estos factores estructurales continuarán fomentando la migración como mecanismo de respuesta ante un nivel de vida inadecuado, la inseguridad y la falta de oportunidades, ya sean reales o percibidos.

Enfoque integrado de la reintegración

La propuesta de la OIM¹⁵ a través de este enfoque toma en cuenta los diversos factores que influyen en el proceso de reintegración, en particular las cuestiones económicas, sociales y psicosociales. Asimismo, aborda las necesidades de las personas migrantes y las comunidades de retorno de una manera que busca beneficiar a ambas partes, además de ocuparse de los factores estructurales pertinentes. En el siguiente gráfico se pueden observar los elementos del enfoque integrado.



Fuente: OIM (2020), Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza, p. 14.

¹⁵Ibid., p. 12-13

El enfoque integrado se enfoca en tres niveles de atención:

- El **nivel individual** engloba iniciativas para abordar las necesidades y vulnerabilidades específicas de las personas que retornan y sus familias, proporcionando distintos servicios de apoyo y acompañamiento.
- El **nivel comunitario** abarca iniciativas que se centran en las necesidades, vulnerabilidades y preocupaciones de las comunidades a las que regresan las personas migrantes, lo que comprende sus familias y las poblaciones no migrantes. En este nivel, además se promueve fortalecer los vínculos sociales y aumentar la capacidad de absorción de las comunidades situadas en regiones con una alta tasa de retorno.
- Las iniciativas del **nivel estructural** promueven una buena gobernanza de la migración, mediante la colaboración con las autoridades y los interlocutores locales y nacionales; asimismo, buscan favorecer la continuidad de la asistencia a través de servicios públicos locales adecuados que impulsen la creación de un entorno propicio para el restablecimiento de una vida digna.

Dentro de cada uno de estos niveles, el enfoque integrado aborda tres dimensiones de la reintegración:

Económica	Social	Psicosocial
<p>Abarca los aspectos de la reintegración que contribuyen a la reincorporación en la vida económica y la obtención de medios de vida sostenibles.</p>	<p>Comprende el acceso de las personas migrantes a servicios públicos e infraestructuras en el país de origen, entre otros, atención de la salud, educación, vivienda, justicia, y programas de protección social.</p>	<p>Engloba la reinserción de las personas migrantes en redes individuales de apoyo (amigos, familiares, vecinos) y estructuras de la sociedad civil (asociaciones, grupos de autoayuda, otras organizaciones y la vida ciudadana en general). Aquí también se incluye la reasimilación de los valores, el modo de vida, el idioma, los principios morales y las tradiciones de la sociedad del país de origen.</p>

Fuente: OIM (2020), Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza, p. 13.

Un enfoque integrado de la reintegración debe incluir temas transversales como:

- Los derechos de las personas migrantes
- La igualdad de género
- Las asociaciones y la cooperación
- Mejorar la recopilación de datos, así como la protección de los mismos.
- La supervisión y evaluación del proceso de reintegración

Fomentar e incluir la participación de distintos sectores como los que se muestran a continuación:

- Gobierno nacionales y locales de los países de acogida y de origen
- Organizaciones internacionales no gubernamentales
- Organizaciones no gubernamentales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Sector privado

Desde este enfoque, la reintegración comienza antes de que la persona migrante regrese a su país de origen. Es por ello que se sugiere que las personas migrantes, así como los asociados y las organizaciones que trabajan en el ámbito de la reintegración, reciban ayuda para preparar el proceso de reintegración antes de la partida. De ahí que resulta necesario pensar en todas las fases previas a la reintegración, es decir, en el pre-retorno, retorno, pos-retorno y finalmente la reintegración.

1.4 Marcos globales y regionales para la reintegración

El tema de la reintegración sostenible se enmarca en distintos instrumentos globales y regionales que la ubican como un tema prioritario. A continuación, se presenta un esbozo de los principales marcos.

- Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), 2018. Es el primer acuerdo negociado a nivel gubernamental, preparado con los auspicios de las Naciones Unidas, que cubre todas las dimensiones de la migración internacional de un modo holístico e integral. Se trata de un marco de cooperación no vinculante que reconoce la necesidad de diálogo y trabajo conjunto; se enfoca en la oportunidad de mejorar la gobernanza migratoria; y está basado en los derechos humanos y centrado en las personas. Retoma los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y consta de 23 objetivos y 10 principios rectores transversales e interdependientes. De manera particular, el objetivo 21 consiste en la colaboración para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible.

- Declaración de Darién (CRM, Panamá, marzo 2022). A través de esta declaración la Conferencia Regional sobre Migración manifiesta su preocupación por los altos riesgos que enfrentan las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas en el contexto actual, incluyendo la posibilidad de ser víctimas de delincuencia organizada, violencia e inseguridad en su trayecto, entre otras problemáticas. Al mismo tiempo reitera la importancia y compromiso para promover y reforzar políticas migratorias efectivas y sistemas de asistencia y protección más sólidos en la región, respetando los derechos humanos de todas las personas en movimiento y facilitando el acceso a la protección internacional. Ante este panorama reafirma su compromiso de promover acciones regionales para fortalecer la gobernanza migratoria efectiva y proteger los derechos humanos de las personas que transitan por los territorios de la región, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad. Reconoce que, como se afirma en el Pacto Mundial para la Migración, sólo a través de una migración segura, ordenada y regular, la región optimizará los beneficios que los ciclos migratorios regulares implican para los países de origen, tránsito, destino y retorno, y para las propias personas migrantes.
- Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles (junio de 2022). Parte de la base de principios e instrumentos adoptados internacionalmente, entre los cuales se encuentra el Pacto Mundial para la Migración Ordenada, Segura y Regular. A través de esta Declaración, los países de las Américas reconocen la urgente necesidad de trabajar de manera colaborativa para proteger la dignidad, la vida y los derechos humanos de todas las personas migrantes con independencia de su condición migratoria. La Declaración se organiza alrededor de cuatro pilares fundamentales: 1) la estabilidad y la asistencia a las comunidades; 2) la ampliación de las vías legales; 3) la gestión humana de la migración; y 4) la respuesta de emergencia coordinada.

2. LA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN LA REGIÓN: DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS

En el segundo día del taller se organizaron tres mesas de trabajo, cuya finalidad fue generar un espacio de discusión y construcción con las delegaciones participantes para identificar desafíos, oportunidades y experiencias en materia de reintegración; que sirvieran como base para la elaboración de una hoja de ruta operativa en materia de reintegración sostenible.

Cada mesa abordó uno de los niveles del enfoque integrado de la reintegración, es decir: nivel individual, nivel comunitario y nivel estructural, considerando al mismo tiempo las dimensiones económica, social y psicosocial. En este sentido, es importante enfatizar que, si bien, cada nivel se abordó de manera separada, los tres están interrelacionados, por lo que veremos cómo en cada mesa hay temáticas y propuestas vinculadas.

Como resultado del diálogo y aportaciones de las y los participantes, se puede observar que en las tres mesas de trabajo se expresaron temas comunes en los que se hizo énfasis, estos fueron:

1. La necesidad de crear acciones que sean parte de políticas públicas de Estado, con la capacidad de ser flexibles para atender las particularidades de los casos.
2. Crear acciones a mediano y largo plazo, que trasciendan a las acciones reactivas y a corto plazo. Este tema es fundamental, ya que la reintegración sostenible se enfoca en el largo y mediano plazo.
3. No depender únicamente de las agencias de cooperación para la implementación de acciones y proyectos, ya que se genera dependencia y cuando los proyectos terminan no hay continuidad, y por ende no hay sostenibilidad.
4. Llevar a cabo un mapeo para la estandarización de procesos regionales y nacionales que permita una mejor y mayor atención a la población retornada. Pero también a nivel nacional para evitar la dispersión y duplicación de acciones, así como identificar vacíos.
5. Generar confianza en la población, junto con ello, generar procesos transparentes y de rendición de cuentas.

6. Considerar en las acciones de reintegración el factor de las situaciones de violencia que se viven en distintos países, pues se convierte en un reto al reintegrar a la población retornada cuando ésta fue una de las causas por las que migraron. Así pues, se hace necesario repensar el retorno desde una perspectiva de seguridad de las personas.

Las propuestas centrales surgieron de las diferentes preocupaciones expresadas, entre las que predominaron:

- Dar atención diferenciada a la población retornada de acuerdo a sus características y necesidades: mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, población LGBTIQ+.
- Establecer acciones que pongan en el centro a la persona y su dignidad y que cuenten con una perspectiva de derechos humanos.

2.1 Nivel individual

El nivel individual engloba iniciativas para abordar las necesidades y vulnerabilidades específicas de las personas y familias que retornan.

La discusión desarrollada en esta mesa de trabajo estuvo guiada por las siguientes dos preguntas para detonar la discusión:

- ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las personas migrantes retornadas a nivel individual para reintegrarse a su comunidad de origen o de retorno?
- ¿Cuál es el apoyo actual que se brinda a las personas migrantes retornadas a nivel individual? ¿Cómo se define este apoyo? ¿Cómo se evalúan las necesidades y capacidades?

DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN EL NIVEL INDIVIDUAL

Económica	Social	Psicosocial
<ul style="list-style-type: none"> • Endeudamiento de las personas que retornan, falta de recursos económicos. Las deudas contraídas, obligan a una re-migración, eso evidencia que la reintegración no está siendo sostenible. • Conocer las razones por las cuales se migró. • Dar seguimiento a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estigmatización de las personas en sus comunidades (verlos como un fracaso). • En el caso de las mujeres, el estigma de la violencia sexual. • Dónde reintegrarles si se fueron por situaciones de violencia e inseguridad, i.e. extorsión. • Generar confianza en los gobiernos. • Seguridad de las personas repatriadas a las comunidades de origen y cómo protegerlos del crimen organizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las causas de la migración, cada causa tiene una respuesta. • Dar atención a la persona que migró y también a la familia. • Atención a personas migrantes con discapacidad. • Reinserción al sistema educativo y procesos de nivelación. • Atención integral de la salud, donde la salud mental ocupe un lugar importante. • Desarraigo cultural y barreras de idioma. • Reubicación de vivienda cuando salieron por motivos de violencia e inseguridad.

2.2 Nivel comunitario

El nivel comunitario abarca iniciativas que se centran en las necesidades, vulnerabilidades y preocupaciones de las comunidades a las que regresan las personas migrantes, lo que comprende sus familias y las poblaciones no migrantes.

La discusión desarrollada en esta mesa de trabajo estuvo guiada por las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los desafíos de las personas migrantes retornadas para reestablecerse en sus comunidades?

- ¿Cuáles son los desafíos de las comunidades frente a las personas migrantes retornadas?
- ¿Cómo identificar las comunidades en las que se debe intervenir?
- ¿Qué tipo de actividades de reintegración a nivel comunitario se llevan a cabo?
- ¿Cómo se garantiza la participación de la comunidad?
- necesidades y capacidades?

DESAFÍOS IDENTIFICADOS EN EL NIVEL COMUNITARIO

Económica	Social	Psicosocial
<ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento desde la comunidad a otras ciudades o urbes con más desarrollo. • Poca atracción de la población por parte de los sectores productivos tradicionales en sus comunidades. • Acciones aisladas y dispersas. • Acciones de reintegración laboral en sectores tradicionales. • Débiles estrategias de aprovechamiento de los programas migratorios y entornos comunitarios. • Formación y creación de emprendimientos tradicionales y sobresaturados en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad y violencia como causa de la migración. • Poca participación de la autoridad central a nivel local. • Proyectos implementados sin la participación de la comunidad en su diseño. • Tomar en cuenta las brechas de género y discriminación que contribuyen a la migración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentar nuevas condiciones socioculturales en la comunidad, distintas a las que conocía en el momento que emigró. • Proporcionar atención psicosocial puntual e inmediata. • Falta de seguimiento y sostenibilidad de los casos. • Participación de los familiares de las personas migrantes en los proyectos de atención.

2.3 Nivel estructural

Las iniciativas del nivel estructural promueven una buena gobernanza de la migración, mediante la colaboración con las autoridades y los interlocutores locales y nacionales, y favorecen la continuidad de la asistencia a través de servicios públicos locales adecuados.

Los desafíos identificados fueron:

1. Visibilizar los diferentes tipos de retorno desde un enfoque integral, identificando como parte del problema no únicamente el retorno forzoso, sino también el voluntario; para que ello contribuya al desarrollo de políticas públicas específicas de reintegración digna y sostenible por parte de los Estados.
2. Hacer efectivo el enfoque de derechos humanos como eje transversal en las políticas públicas, programas, acciones, análisis y atención de la problemática; para contar con respuestas adecuadas a la reinserción integral de la población migrante retornada.
3. Asignar recursos a los diversos proyectos y programas vinculados al tema para no depender únicamente del financiamiento de organismos internacionales. El desafío es que todas las acciones en la materia se asuman como políticas públicas de cada país, para garantizar la sostenibilidad de los programas.
4. Reconocer las competencias laborales de las personas retornadas y su acreditación para la reinserción laboral. Así como el reconocimiento u homologación de estudios y certificados al retornar a su país de origen, o en su caso, a un tercer país.
5. Mejorar y acortar los tiempos en el proceso de recepción y atención de las personas retornadas o repatriadas. Esto debe incluir servicios básicos como: emitir documentos provisionales de identidad, apoyo económico, transporte (para el traslado a sus localidades de origen cuando es el caso), atención médica y asegurar el contacto familiar. Todo lo anterior en un ambiente humano, amigable y de respeto a sus derechos.
6. Atender la salud mental de las personas retornadas es prioritario; debido a que el propio proceso de repatriación o retorno conlleva a la necesidad de asistencia psicológica, no solo para el retornado, sino también para sus familiares.
7. Contar con espacios seguros de acogida temporal para las personas retornadas que brinden seguridad y estabilidad, brindando atención integral desde la recepción, el traslado y seguimiento.

8. Reconocimiento de las prestaciones y tiempo laborado en otros países, para que sean asumidos en los procesos de pensión y jubilación, creando mecanismos adecuados interestatales que garanticen estos derechos adquiridos.
9. Fortalecer las capacidades locales en diferentes dimensiones con la finalidad de que desde sus propios espacios se cuente con los mecanismos y acciones acorde con las realidades y particularidades propias.
10. Garantizar a través de diversas políticas de Estado, una vida digna de sus ciudadanos y ciudadanas y programas para que las personas no emigren por necesidad.

2.4 Oportunidades

1. Aprovechar el marco del plan de trabajo de la CRM para generar y coordinar acciones en la materia.
2. Fortalecer las instituciones involucradas en la implementación de acciones de reintegración.
3. Construir alianzas entre el gobierno y el sector privado, sindicatos y otros actores sociales para la generación de empleo o emprendimiento, particularmente en contextos de reintegración o integración de personas migrantes.
4. Priorizar inversión interna y externa para programas de recepción y reintegración dentro de planes para el desarrollo económico.
5. Proporcionar orientación e información sobre servicios disponibles a las personas migrantes para prepararlas antes de su repatriación o retorno. Para ello, las redes consulares de los países tienen un rol clave para lograrlo.
6. Evaluar acciones implementadas actualmente en diversos países de la región que tengan potencial de buenas prácticas para la reintegración sostenible.
7. Tener acceso a herramientas, experiencias e insumos que contribuyan al trabajo de las personas funcionarias y servidoras públicas encargadas de los procesos de recepción, asistencia, protección y reintegración de las personas migrantes en cada país.
8. Revisar y evaluar la política migratoria actual, a nivel regional y nacional para poder tomar acciones concretas que incidan en la reintegración sostenible.
9. Generar un mecanismo de seguimiento que permita dar continuidad a este tipo de ejercicios (Taller sobre reintegración sostenible).

3. UN TRABAJO CONJUNTO: PROPUESTAS DE ACCIONES PARA UNA REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE EN LA REGIÓN

Como resultado de las discusiones en las mesas de trabajo, cada grupo emitió propuestas de trabajo en cada nivel de reintegración. Como se podrá observar, varias de dichas propuestas son transversales en los tres niveles, pues como se señaló anteriormente, los tres niveles están interrelacionados. A continuación, se presentan las propuestas elaboradas por cada grupo.

3.1 Nivel individual

1. Asegurar que los connacionales tengan información oportuna, en el extranjero, sobre los servicios y beneficios que tendrán en su país de origen, para que puedan tener un panorama real de lo que les espera y generar así confianza en las instituciones.
2. Reforzar el abordaje psicosocial con perspectiva de género, especialmente en la atención de las mujeres, incluyendo salud sexual y reproductiva, sin prejuicio. Posicionar en las agendas de trabajo de las instituciones, la prevención de la migración y los riesgos que ésta conlleva, haciéndose énfasis en la trata de personas.
3. Identificar en todos los casos las causas de la migración, para con ello evitar una migración forzada. Si no se tiene un correcto mecanismo de identificación del problema, es muy difícil brindar una respuesta concreta, desde una perspectiva de protección y seguridad ciudadana.
4. Generar acciones que estén plasmadas en políticas de Estado para poder garantizar la reinserción y reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas dentro de sus países de origen. Es importante que estas políticas, sean a su vez flexibles, para poder atender y responder a las necesidades y particularidades de cada caso.
5. Articular acciones y compromisos multidisciplinarios por parte de las instituciones.
6. Realizar un mapeo interinstitucional que identifique las funciones y acciones/programas de cada institución, con la finalidad de no duplicar acciones.
7. Trabajar de forma conjunta en la atención de cada caso, de forma integral e individualizada, según las necesidades de la persona migrante retornada. Para ello es necesario contar con un mecanismo de seguimiento y monitoreo, lo cual permitirá verificar la sostenibilidad de las acciones.

8. Estandarizar procesos regionales y nacionales que permitan una mejor y mayor respuesta a la atención de la población retornada.
9. Generar confianza en la población, ya que esto determinará el éxito de las acciones que se tomen con relación a los casos específicos.

3.2 Nivel comunitario

1. Implementar a nivel local un plan para la creación de centros integrales de atención y seguimiento psicosocial para personas migrantes retornadas.
2. Crear un mecanismo de gestión de cooperación y corresponsabilidad, para la sostenibilidad de las iniciativas con buenos resultados en la atención de las personas migrantes retornadas.
3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la sensibilización, promoción de las fortalezas de las personas retornadas y servicios de atención a esta población; dirigida con especial énfasis al sector empresarial, instituciones gubernamentales y la comunidad.
4. Incrementar la presencia e intervención de las autoridades a nivel local.
5. Generar más oportunidades de desarrollo a nivel local, desde un enfoque de trabajo integral.
6. Fortalecer los sectores productivos existentes a nivel comunitario y rural, desde un enfoque de innovación.
7. Generar arraigo sociocultural de la persona retornada, con relación a su comunidad.
8. Implementar procesos de atención psicosocial sostenibles y con enfoque de plan de vida.
9. Mejorar la articulación intersectorial y en todos los niveles para el diseño de políticas públicas, planes y programas enfocados en generar oportunidades económicas a nivel local.
10. Generar oportunidades de empleo, en sectores innovadores y nuevos.
11. Asesorar y facilitar los procesos de inversión del capital adquirido en el exterior por una persona beneficiada en programas de movilidad laboral.
12. Fomentar iniciativas empresariales en sectores con oportunidad e innovadores.
13. Implementar acciones estratégicas integrales que incluyan a los familiares de las personas migrantes.

3.3 Nivel estructural

1. Coordinar acciones a nivel interinstitucional, a nivel nacional, regional e internacional para contar con la colaboración y asistencia en la solución de la problemática. Dichas acciones deben ser evaluadas de manera integral para

- poder aplicar soluciones efectivas y eficaces. Esto incluye la creación de mecanismos de medición integral e intersectorial, generando estadísticas que coadyuven a la creación de políticas públicas eficaces. Como un primer paso, es importante hacer una revisión de los programas nacionales y regionales para tener una visión integral de lo que se está haciendo actualmente.
2. Fortalecer el compromiso estatal para el cumplimiento de los derechos humanos como parte de sus obligaciones y compromisos (el interés superior del niño, niña y adolescente, la perspectiva de género, la diversidad e integralidad, entre otras). Por ello es necesario incluir las políticas de reintegración y su sostenibilidad en los Planes Nacionales de Derechos Humanos, a partir del respeto de las personas, por el hecho de ser humanos, sin ningún tipo de discriminación.
 3. Fomentar la creación de marcos normativos que contengan aspectos vinculados a las garantías de derechos de las personas retornadas. Es necesario transversalizar el tema de salud, educación, trabajo, acceso a la justicia en todas las acciones implementadas para la atención de la población y su reintegración.
 4. Promover las alianzas público privadas para integrar al mercado laboral formal a las personas migrantes retornadas; y que sus conocimientos y experiencia sean parte de la cadena de suministros.
 5. Fomentar la creación de empresas y emprendimientos a partir del sector privado con el auspicio del sector público, generar convenios gobierno-sector privado, e incentivos para las empresas por parte de los gobiernos.
 6. Generar acciones de inclusión y educación financiera. Es necesario generar acercamiento con la banca para dar facilidades y oportunidades a las personas retornadas y sus familias.
 7. Facilitar exenciones de impuestos a la población retornada, a partir de cada situación, ya sea para la constitución de emprendimientos, traslado de material y equipo de trabajo, menaje, etc.
 8. Establecer procesos de rendición de cuentas y seguimiento de casos, ya que esto contribuye a la sostenibilidad de las acciones de reintegración y genera confianza en las personas hacia las instituciones. Los resultados positivos pueden originar una mejor reintegración de otras personas migrantes.
 9. Asignar presupuesto para la implementación de acciones, programas y políticas públicas en la materia.
 10. Garantizar la seguridad social de las personas sin costo en el proceso de reintegración. Además de que sea reconocido el tiempo trabajado fuera de su país de origen.

4. ALGUNAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA REGIÓN

Durante el taller algunos de los países participantes compartieron acciones que actualmente están implementando, mismas que buscan contribuir a una reintegración sostenible y que posiblemente puedan convertirse en referentes para la región. En este sentido, es importante señalar que para ser consideradas como “buenas prácticas” deben cumplir con determinados requisitos y ser evaluadas con metodologías específicas. Más allá de eso, contar con la experiencia de lo que algunos países están haciendo, es un primer paso para aproximarnos a la situación en la región.

EL SALVADOR			
Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
Ventanilla de Atención Especializada a la Mujer Migrante Retornada.	Comunitario	Social	La iniciativa tiene un enfoque de trabajo interinstitucional, por ello se implementa por el Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Local. Este mecanismo tiene como propósito principal el atender y facilitar la reintegración sostenible de la mujer migrante retornada. Para ello se han instalado seis Ventanillas que tienen un radio de acción nacional. A través de estas, se apoya a la mujer migrante retornada en procesos de certificación de competencias laborales, creación de emprendimientos, intermediación laboral, atención psicosocial, entre otros.
Desarrollo Económico y Turístico para la Reintegración de Mujeres Migrantes Retornadas (Transformando Vidas)	Comunitario	Económica	Se pretende fortalecer las capacidades personales, sociales y formativas de las mujeres migrantes retornadas, aprovechando el potencial de la zona turística. El proyecto se ejecuta en el departamento de La Libertad. Consta de tres componentes: formación técnica en reparación de tablas de surf, formación empresarial y psicosocial; y entrega de capital semilla para emprender su negocio asociativo. Como resultado se obtuvo la creación de dos emprendimientos asociativos formados por mujeres migrantes.



Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
Formación para Personas Migrantes Retornadas en Electricidad, con certificación en Cuarta Categoría; Instalación y Mantenimiento de Paneles Solares (Energía Renovable).	Comunitario	Económica	El objetivo principal del proyecto fue formar a personas migrantes retornadas en el mantenimiento e instalación de paneles solares y energía renovable, el resultado fue que se dotó de conocimientos y capacidades a personas migrantes retornadas para su reintegración integral, logrando así, formar, certificar y entregar capital semilla para la puesta en marcha de actividades socioproductivas a un grupo de 30 personas migrantes retornadas de los departamentos de San Salvador y Santa Ana.
Proyecto de Certificación de Competencias Laborales.	Comunitario	Económica	Con esta iniciativa se validan los conocimientos y competencias laborales que fueron adquiridas en otros países, por personas migrantes retornadas. Gracias a esta validación o certificación, esta población puede practicar libremente un oficio, justificado en las normas estándares de competencias de El Salvador. Como resultado se han certificado y facilitado su reintegración laboral a más de 200 personas en áreas como tabla roca, piso cerámica, electricista cuarta categoría y gastronomía.
Formación para la empleabilidad de mujeres migrantes en Centroamérica: Programa piloto en El Salvador.	Comunitario	Económica	El resultado que buscaba el proyecto fue formar a mujeres que se encuentran en riesgo de migrar irregularmente, retornadas o migrantes regulares de otro país centroamericano. El proyecto consistió en la formación y certificación de 33 mujeres de los municipios de Santa Ana y Colón en habilidades digitales básicas y E-marketing.

Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
Contribución a la Atención, Seguridad y Recuperación Psicosocial para Mujeres Migrantes Retornadas y sus Hijas e Hijos (Casa de Acogida).	Comunitario	Psicosocial	<p>El objetivo del proyecto fue contribuir a la atención, protección y recuperación psicosocial de mujeres migrantes retornadas, sus hijas e hijos por medio de la dotación de equipo técnico, mobiliario y equipamiento de la Casa de Acogida y Transición en la zona oriental del país, para la incorporación a la realidad económica y social en condiciones de igualdad y no discriminación.</p> <p>La población meta de estas acciones son las mujeres migrantes retornadas y sus familias, provenientes de diferentes países, principalmente de Estados Unidos de América y México, proporcionando atención especializada a mujeres migrantes retornadas que han experimentado o enfrentado cualquier tipo o modalidad de violencia de acuerdo a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), ya sea previo a su decisión de migrar, en tránsito hacia el país de destino y/o en retorno al país. Finalmente el resultado del proyecto logró beneficiar y atender a 71 mujeres migrantes retornadas con sus hijas e hijos.</p>



Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
Inclusión laboral de personas migrantes retornadas	Individual	Económica	En atención a la acción prioritaria 2 del eje 1 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 “Programa Nacional de Migración para el Desarrollo” se llevan a cabo acciones orientadas a la generación de empleo digno mediante el aprovechamiento del conocimiento y experiencia que han adquirido las personas migrantes guatemaltecas en su permanencia en el exterior. Para atender esta acción prioritaria se han identificado actores claves que tienen como objetivo primordial la reinserción y la reintegración de personas migrantes retornadas, promoviendo las alianzas estratégicas que favorezcan la implementación de un trabajo conjunto y así garantizar a través del empleo formal una herramienta que contribuya a fomentar estrategias de estabilidad y permanencia en nuestro país.
Ventanilla de Atención al Migrante Retornado	Individual	Social	Es la instancia que busca dar alternativas laborales a la población migrante retornada a través de los programas y servicios que presta la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo tales como orientación, capacitación técnica e intermediación laboral, que además vincula a otros servicios para la certificación de competencias, emprendimiento y autoempleo. Ubicada en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca, oficinas centrales del Servicio Nacional Empleo y Centro de Recepción de Migrantes y Refugiados en Quetzaltenango.
Orientación laboral	Comunitario	Psicosocial	Asesoría en la tendencia del mercado de trabajo y las necesidades formativas que demanda el sector productivo, así como identificar sus potencialidades y desarrollar sus habilidades que permitan aumentar las posibilidades de vinculación al mercado laboral.



Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
Intermediación laboral	Estructural	Social	Se busca establecer alianzas estratégicas a través de reuniones de concientización con el sector empleador en temas de inclusión laboral para personas migrantes retornadas, con la finalidad de captar ofertas laborales e intermediarlos a las mismas, para facilitar su vinculación laboral.
Beca Mi Primer Empleo	Estructural	Económica	Se brinda a la población la oportunidad de insertarse en una empresa privada en calidad de aprendiz, para que durante 4 meses pueda gozar de los derechos laborales que como ciudadano guatemalteco se le otorgan y a su vez obtener una oportunidad laboral formal, en pro de evitar la migración irregular en jóvenes de 18 a 24 años.

MÉXICO



Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
Repatriación digna y procedimiento de repatriación al interior de México			<p>El Instituto Nacional de Migración, mediante la Dirección General de Protección a Migrantes y Vinculación, a través de la Dirección de Repatriación Digna, atiende a las Personas Mexicanas Repatriadas que llegan al país, ya sea bajo los Títulos 8 y 42, del Código de Estados Unidos de América (EEUU), o en Retorno Voluntario, principalmente desde los EEUU o Canadá, por medio de los Encargados y Enlaces de Repatriación, ubicados en la Frontera Norte y en las Oficinas de Representación en el resto del país, así como en los Aeropuertos designados para dicho fin.</p> <p>Cabe resaltar que durante la recepción de las personas mexicanas repatriadas, el Procedimiento se opera con apego irrestricto a los Derechos Humanos y se ofrecen los servicios que brevemente se detallan a continuación:</p>

Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
	Individual	Económica	ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Canalización al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). En caso de ser necesario, se hará el traslado hospitalario para que las Personas Mexicanas Repatriadas reciban Asistencia Médica de Emergencia..
	Individual	Económica	ALIMENTACIÓN Se ofrecen alimentos y bebidas a las Personas Mexicanas Repatriadas, a manera de atender de forma inmediata las necesidades alimentarias que presentan al momento de su llegada a México.
	Individual	Económica	ACCESO AL EMPLEO A través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se canaliza a las Personas Mexicanas Repatriadas para que tengan acceso a la Bolsa de Empleo del Servicio Nacional de Empleo y al Registro del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, además, se les informa respecto al Seguro de Desempleo.
	Individual	Económica	ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES Se informa a las Personas Mexicanas Repatriadas sobre los programas sociales que el Gobierno de México ha implementado para que puedan reintegrarse de una mejor manera en el ámbito laboral, educativo y social.
	Individual	Económica	RECUPERACIÓN DE PERTENENCIAS Gestión para la importación de herramientas de trabajo, por un valor de hasta 5,000 dólares, durante los primeros 6 meses, desde la repatriación.
	Individual	Psicosocial	DERECHO A LA IDENTIDAD Orientación para recuperar documentos de identidad, tales como: Acta de Nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y CURP Temporal, en caso de no contar con algún registro.

Acción	Nivel	Dimensión	Descripción
	Individual	Psicosocial	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Reanudación y revalidación de estudios a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
	Individual	Psicosocial	CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CAPACIDADES Y HABILIDADES ADQUIRIDAS A través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
	Individual	Económica	ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS A través del Banco del Bienestar, antes BANSEFI; presentando la Constancia de Repatriación.
	Individual	Psicosocial	ORIENTACIÓN JURÍDICA SOBRE TEMAS EN MÉXICO Encaminar a las Personas Mexicanas Repatriadas a las distintas dependencias de impartición de justicia, o afines, para la resolución de los temas de competencia.
	Individual	Económica	ASESORÍA CON TEMAS PENDIENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA O CANADÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Gestiones para la posible recuperación de pertenencias, a través del vínculo con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En este contexto de compartir acciones que se están implementando actualmente, la delegación de Panamá intervino para mencionar que algunas de las acciones que llevan a cabo actualmente en materia de empleo son: la identificación de perfiles que requieren las empresas para hacer una vinculación directa con las personas; la impartición de seminarios sobre desarrollo y empleo con empresas y sindicatos; la alineación de acciones y programas, así como la generación de alianzas público-privadas.

Adicionalmente a las presentaciones realizadas, se contó con la intervención de Honduras y República Dominicana, quienes informaron sobre el proceso en el que se encuentran y manifestaron su interés por el taller y su pertinencia. La delegación de Honduras señaló que actualmente están trabajando en el diseño de la política integral de retorno y con ello el tema de la reintegración y reinserción; donde la función del Consejo Nacional de Protección al Hondureño Migrante (CONAPROHM) es central, ya que está integrado por varias instituciones del gobierno, empresas privadas, iglesias, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

Por su parte, la delegación de República Dominicana ofreció un panorama de la legislación nacional en la que se enmarca el tema de la recepción, retorno y reintegración. Destacó que el 6 de noviembre de 2021 se integró la Unidad de Reinserción de Repatriados (UNRE) al Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República. Entre los servicios que ofrece están: asistencia en documentación legal (actas de nacimiento, gestión de cédula de identidad; información sobre acceso al crédito y financiamiento; asistencia legal por violación a sus derechos fundamentales) y asistencia social y humanitaria (apoyo para la educación, asistencia en la gestión laboral, asistencia médica, apoyo en lugares de acogida transitoria para personas retornadas que no tienen lugar de residencia, etc.)

Como se puede observar, mientras algunos países ya se encuentran implementando acciones, otros están en proceso de diseño de planes, programas o modificaciones en las estructuras institucionales, por lo que resulta relevante compartir las experiencias para poder aprender de otros casos y transitar a una visión integral de reintegración sostenible.

4.4 Acciones clave de agencias de la ONU

Otras acciones e instrumentos relevantes que son implementadas o han sido desarrollados por agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de reintegración sostenible, son las que se presentan a continuación.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM):

- *Centro de Gestión del Conocimiento para el retorno y la reintegración*

Establecido en 2017 bajo la Iniciativa Conjunta Unión Europea (UE) – Organización Internacional para las Migraciones (OIM), tiene por objetivo apoyar la ejecución de acciones en pro de la protección y reintegración de las personas migrantes, velando por la coherencia de los enfoques metodológicos y la armonización de las actividades de seguimiento y evaluación, estableciendo herramientas de gestión de conocimientos y desarrollando productos de conocimiento.

- **Curso sobre el Manual de reintegración**

Este curso en línea está diseñado con base en el Manual de reintegración, cubre los distintos niveles (individual, comunitario y estructural) y dimensiones (económica, social y psicosocial) de la reintegración. Se compone de cinco módulos: 1) Un enfoque integrado de la reintegración; 2) La asistencia para la reintegración a nivel individual; 3) La asistencia para la reintegración a nivel comunitario; 4) La asistencia para la reintegración a nivel estructural y; 5) La supervisión y la evaluación de la asistencia para la reintegración. Está disponible todo el año, es gratuito y abierto al público¹⁶.

- **Programa: Respuestas Integrales sobre Migración en Centroamérica**

El objetivo de este programa es contribuir a reducir la migración irregular desde Centroamérica, promoviendo procesos migratorios seguros, ordenados y regulares. Está dirigido a personas migrantes, personas migrantes retornadas, sus familias y comunidades. Su cobertura geográfica incluye a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. Se implementa con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y su implementación será de 2020 a 2025. Con este programa se espera:

1. Mejorar los mecanismos para garantizar la sostenibilidad de la asistencia posterior a la llegada y la efectividad de los sistemas de referencia;
2. Facilitar la integración y reintegración sostenible a nivel individual, comunitario y estructural;
3. Diseñar e implementar programas basados en evidencia para reducir la migración irregular, mejorar los servicios sociales para las personas migrantes vulnerables y contribuir a la reintegración impulsada por la comunidad; y
4. Mejorar el acceso a información confiable y a espacios para compartir experiencias y buenas prácticas, a través del diálogo regional sobre movilidad humana y la difusión de productos de información

- **Grupo de Trabajo Temático sobre Retorno y Reintegración de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración.**

En el marco de este grupo se desarrolló una caja de herramientas¹⁷ para apoyar la operacionalización de los objetivos del PMM sobre Retorno, Readmisión y Reintegración (RRR). Está conformada por: 1) Documento de posición: garantizar el

¹⁶ Se puede acceder a éste a través de la siguiente dirección: <https://www.ecampus.iom.int/enrol/index.php?id=282>

¹⁷ Disponible en: <https://migrationnetwork.un.org/es/thematic-working-group-5-return-and-reintegration>

retorno en condiciones de seguridad y dignidad y la reintegración sostenible; 2) Mapeo sobre vacíos y prácticas prometedoras para un retorno seguro y digno, y una reintegración sostenible; 3) Checklist para un retorno seguro y digno y una reintegración sostenible.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

• *Estrategia Regional de Integración Socioeconómica*

Dirigida a los principales países de acogida de la población refugiada, migrante y retornada en particular, a las instituciones gubernamentales, a las organizaciones de empleadores y trabajadores, con la finalidad de promover el diálogo social alrededor de la integración socioeconómica de las personas en situación de movilidad.

La Estrategia regional está orientada hacia la formulación de respuestas concretas para cumplir tres objetivos:

1. Reducir los niveles de vulnerabilidad socioeconómica de personas en situación de movilidad;
2. Maximizar la contribución de esta población a las economías de los países receptores; y
3. Promover la cohesión social, gracias a iniciativas que beneficien también a las comunidades de acogida.

Ejes prioritarios de la Estrategia Regional:

Eje 1: Regularización y caracterización. Flexibilizar y agilizar los procesos de regularización e identificación y realizar estudios sobre su perfil demográfico y socioeconómico con el fin de promover una inserción exitosa en los mercados laborales de los países de acogida.

Eje 2: Formación profesional y reconocimiento de títulos y competencias. Promover la formación profesional, la convalidación de títulos y el reconocimiento (evaluación y certificación de competencias) en la región, para impulsar la inclusión laboral.

Eje 3: Promoción del empleo. Fomentar el acceso y la eficiencia de programas y plataformas de intermediación laboral, impulsar la empleabilidad de personas refugiadas y migrantes, y adoptar medidas para la transición a la economía formal.

Eje 4: Emprendimiento y desarrollo empresarial. Contempla la integración de personas migrantes y refugiadas a programas de emprendimiento sostenible y cadenas de valor, así como impulsar el autoempleo.

Eje 5: Inclusión financiera. Propone facilitar el acceso a servicios financieros en países de acogida, promover la educación financiera y adaptar la oferta bancaria a las necesidades de la población migrante y refugiada. Además de sensibilizar a los actores sobre los derechos y los beneficios de la cooperación y alianzas dentro del sector.

Eje 6. Acceso a la protección social. Promover un piso de protección social regional y una campaña de difusión de información sobre acceso a seguridad social. La propuesta se integra con una dimensión horizontal que refiere a la cantidad de personas cubiertas y otra dimensión, vertical, que refiere a los riesgos sociales cubiertos por el sistema y el nivel en calidad de las prestaciones tanto económicas como en especie.

Eje 7. Cohesión Social. Diseño de programas integrales de fortalecimiento institucional y campañas de sensibilización para combatir la discriminación y la xenofobia. Este eje promueve la vinculación de la población de acogida a las diferentes acciones de integración. En especial, la más vulnerable.

CONCLUSIONES

Existe un gran interés por parte de las delegaciones representantes de los países participantes por trabajar de manera conjunta en acciones orientadas a la reintegración sostenible. Para ello, reconocen que el principal trabajo se tiene que realizar al interior de cada Estado, donde se hace necesaria la coordinación intersectorial, interinstitucional e intergubernamental, para posteriormente poder trabajar de forma regional. Se reconoce la necesidad de aprender de experiencias con resultados positivos para poder mejorar sus procesos internos en la materia.

Si bien, se reconoce que muchas de las acciones implementadas hasta el momento se han desarrollado gracias al financiamiento de la cooperación internacional y acompañamiento de diversas agencias (especialmente de la OIM y la OIT), también reconocen que no pueden depender únicamente de dichos recursos. Por ello se hace necesario promover que cada Estado genere políticas públicas ancladas a sus estructuras institucionales y que destinen recursos para la planeación, desarrollo e implementación de acciones dirigidas a la población migrante que retorna, así como a la generación de políticas públicas de desarrollo social y de seguridad humana que contribuyan a que la gente no migre por cuestiones de necesidad.

En el momento actual, si bien existen iniciativas enfocadas en la reintegración, la mayoría de las acciones están enfocadas en el corto plazo. Es decir, muchos de los esfuerzos se concentran en la asistencia para el retorno asistido y atención de situaciones coyunturales, pero poco enmarcadas en un plan de reintegración. Esto se vincula con la preocupación, manifestada también por las y los representantes de los países participantes, de que la mayoría de las acciones y medidas implementadas son reactivas, hay poco en materia de prevención y de acciones pensadas en el mediano y largo plazo, así como con una perspectiva integral que lleve a la reintegración sostenible.

Existe la necesidad de contar con procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas para conocer el impacto generado y los resultados, y con base en ello, determinar cuáles son experiencias que pueden considerarse como buenas prácticas y ser compartidas en la región.

FUENTES DE CONSULTA

Asamblea General de Naciones Unidas (2019). Resolución 73/195. *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Disponible en: https://migrationnetwork.un.org/sites/g/files/tmzbd1416/files/docs/gcm_spanish.pdf

CRM (2022), Nota conceptual: Taller sobre Reintegración Sostenible, 7 y 8 de septiembre, Ciudad de Puebla, México.

CRM (2022), *Declaración de Darién*, Ciudad de Panamá, 25 de marzo de 2022. Disponible en: https://crmsv.org/sites/default/files/declaracion_de_darién-esp_24-03-22.pdf

Curso sobre el Manual de reintegración sostenible. Disponible en: <https://www.ecampus.iom.int/enrol/index.php?id=282>

Declaración de los Ángeles sobre migración y protección, 10 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/declaracion-de-los-angeles-sobre-migracion-y-proteccion/>

Grupo de Trabajo Temático sobre Retorno y Reintegración de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración. Disponible en: <https://migrationnetwork.un.org/es/thematic-working-group-5-return-and-reintegration>

OIM (2017), *Hacia un enfoque integrado de la reintegración en el contexto del retorno*, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/our_work/DMM/AVRR/towards-an-integrated-approach-to-reintegration-spanish_final.pdf

OIM (2019), *Estudio sobre reintegración: migración y ciudades. Informe regional*, Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://kmhub.iom.int/es/estudio-sobre-reintegracion-migracion-y-ciudades-informe-regional>

OIM (2020), *Manual sobre reintegración. Guía práctica para el diseño, la implementación y la supervisión de la asistencia para la reintegración*, Organización Internacional para las Migraciones, Ginebra, Suiza.

OIM (2022), *Retorno y reintegración en el marco global* [Presentación en power point], Organización Internacional para las Migraciones, Taller sobre reintegración sostenible, 7 de septiembre, Puebla, México

Ruiz, Ariel (2022), *Recepción y reintegración en Centroamérica* [Presentación en power point], Migration Policy Institute (MPI), Taller sobre reintegración sostenible, 7 de septiembre, Puebla, México.